

BASES DEL SORTEO

Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante, Mutual Médica), con NIF V08475766 y con domicilio a efectos del sorteo en Via Laietana, 31, 08003 de Barcelona, tiene interés en promocionar la contratación del producto asegurador **Plan MutualJoven** (SEGURO MUTUALISTA JOVEN) (en adelante, el producto asegurador) a través de la página web corporativa (<https://www.mutualmedica.com/es/seguro-mutualista-joven>). Con la finalidad de divulgar e incentivar la contratación de este producto, Mutual Médica realizará un sorteo de 5 **Apple Watch Series 9** entre aquellos médicos que reúnan las condiciones de contratar el citado producto y realicen la contratación en la mencionada página web, de conformidad con los requerimientos y condiciones expresados en las presentes bases del sorteo (en adelante, las “bases”).

1. OBJETO DEL SORTEO Y PERIODO DE PARTICIPACIÓN

El objetivo de estas bases es establecer los requerimientos para participar en el sorteo de Apple Watch Series 9 entre los médicos que reúnan los requisitos de contratación y contraten el producto asegurador a través del siguiente enlace de la página web corporativa de Mutual Médica:

<https://www.mutualmedica.com/es/seguro-mutualista-joven>

La finalidad del sorteo es la de promover e incentivar la contratación de dicho producto asegurador.

Entrarán en participación del sorteo aquellos médicos colegiados que hayan suscrito el producto asegurador de forma online durante el periodo desde inicio de colegiaciones 2024 hasta el 14 de julio de 2024, a las 00:00 horas.

2. PREMIO

Se sortearán 5 Apple Watch Series 9 por valor de 450 euros cada uno, para los correspondientes médicos colegiados que hayan contratado el producto asegurador.

Los 5 participantes que resulten agraciados con los 5 premios (en adelante, “los premiados”), deberán acreditar cumplir con los requisitos de la 1ª base.

Mutual Médica se reserva el derecho de modificar el premio si existen causas de fuerza mayor que lo requieran.

3. CONDICIONES DEL PREMIO

- El premio es de uso personal.
- El valor del premio es de 500 euros por reloj como máximo.

4. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Participarán en el sorteo aquellos médicos colegiados en España a partir del presente año y/o que cumplan las condiciones para contratar el producto asegurador, y que lo hagan de forma *online*, en las fechas descritas en la 1ª base.

La contratación de dicho producto asegurador deberá realizarse entre el inicio colegiaciones 2024 y el 14 de julio de 2024 a las 00:00 horas a través del enlace detallado en la 1ª base.

5. DESARROLLO DEL SORTEO

El se llevará a cabo en la plataforma Easypromos, que genera un certificado que da validez al sorteo aleatorio y que garantiza que no ha habido manipulación del resultado. Más información en www.easypromosapp.com

6. COMUNICACIÓN AL PREMIADO Y FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA

Mutual Médica comunicará la lista de los 5 médicos ganadores del premio de forma directa y personalmente a través de sus respectivos correos electrónicos.

La comunicación será enviada a la dirección de correo electrónico del premiado que haya facilitado en su solicitud de inscripción del producto asegurador.

Se sacarán 5 ganadores, seguidos de 10 suplentes.

La atribución del premio se realizará el 17 de julio de 2024 a las 10h00.

7. CAMBIO DE PREMIOS Y RENUNCIA O IMPOSIBILIDAD DE ACEPTACIÓN

El premio será asignado por una sola vez y con carácter personal.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio ni compensación económica a petición del premiado. Dicho premio es irrenunciable y ha de ser disfrutado por el premiado en el periodo establecido en la 3ª base.

En caso de no ser utilizado en el periodo establecido, Mutual Médica no se hace responsable de su desaprovechamiento.

8. UTILIZACIÓN PUBLICITARIA DEL NOMBRE DEL PREMIADO

El ganador se compromete a permitir el uso de su nombre con el fin de dar publicidad al resultado del sorteo.

9. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 33, 34.1.,37.1.(l) de la Ley del IRPF, los premios se califican como Ganancias Patrimoniales y su importe se determina por el valor de mercado del bien recibido y su imputación se produce en el ejercicio en el que el premio es exigible por parte del premiado.

De acuerdo con el artículo 101.7 de la Ley del IRPF y los artículos 99 y 105.1 del Reglamento, el premio en especie está sujeto a un ingreso a cuenta del 19% sobre resultado de incrementar en un 20% el valor de adquisición o coste para el pagador.

De acuerdo con el artículo 43.2 de la Ley del IRPF, los premios en especie se integran en la base imponible sumando al valor de mercado del premio el ingreso a cuenta efectuado, a menos que éste se haya repercutido al premiado.

10. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal proporcionados por los participantes serán incluidos y se conservarán en un fichero de responsabilidad de Mutual Médica.

El responsable del tratamiento es:

- Mutual Médica, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija
- CIF: V08475766
- Dirección postal: Via Laietana, 31, 08003, Barcelona
- Teléfono: 933197800
- Correo electrónico: infomutual@mutualmedica.com
- DPO: lopd@mutualmedica.com

La finalidad del tratamiento de los datos personales será la participación en el presente sorteo y las gestiones que ocurran de su inscripción como participante.

Los participantes podrán ejercer el derecho de acceder a sus datos, rectificarlos, suprimirlos, limitar su tratamiento y su portabilidad en aquellos supuestos en que sea posible, mediante el envío de una notificación por escrito dirigida a Mutual Médica, Via Laietana, 31, 08003, Barcelona o por correo electrónico a lopd@mutualmedica.com

Para más información sobre protección de datos, puede consultar la página web de Mutual Médica <https://www.mutualmedica.com/politica-de-privacidad>

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes, por el hecho de contratar el producto asegurador de forma online en el período citado, participan en el sorteo y aceptan las bases, así como los criterios que, en su caso, establezca Mutual Médica para resolver cualquier cuestión relacionada con el presente sorteo.